

# GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

## Plan de estudios 2023/2024

Cuadro General de la estructura del plan de estudios

<b>Formación básica</b>	102
<b>Obligatorias</b>	72
<b>Optativas</b> (incluyen actividades de servicios a la Comunidad; 6 ECTS)	16
<b>Prácticas externas</b>	44
<b>Trabajo Fin Grado</b>	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

1º CURSO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
11101GI	Teoría e Historia de la educación	Básica	6	1º
11102GI	Didáctica general	Básica	6	1º
11103GI	Psicología del desarrollo *	Básica	6	1º
11104GI	Antropología	Básica	6	1º
11105GI	Familia y orientación educativa	Básica	6	1º
11106GI	Promoción del desarrollo saludable	Básica	6	2º
11107GI	Diseño, desarrollo y evaluación del currículo	Básica	6	2º
11108GI	Escuela, familia y pensamiento social	Básica	6	2º
11109GI	Organización y gestión de la escuela infantil	Básica	6	2º
31207GI	Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela*	Obligatoria	6	2º

*\*Modificación sustancial 18/12/2018: cambio de denominación de la asignatura Psicología del desarrollo temprano por Psicología del desarrollo. Eliminación del Practicum I. Cambio de la asignatura Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela desde 3º curso a 1º curso*

2º CURSO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
21101GI	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Básica	6	1º
210102GI	Psicología del aprendizaje en contextos educativos	Básica	6	1º
21103GI	Historia de la escuela de educación Infantil	Básica	6	1º
21104GI	Observación y análisis de contextos educativos	Básica	6	1º
41202GI	Expresión musical y su didáctica*	Obligatoria	6	1º
21105GI	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales	Básica	6	2º
21106GI	Desarrollo de la competencia docente	Básica	6	2º
21107GI	Innovación educativa y Tics aplicadas a la educación	Básica	6	2º
21108GI	El proyecto educativo en Educación Infantil	Básica	6	2º
21202GI	Religión, cultura y valores	Obligatoria	6	2º

\*Modificación sustancial 18/12/2018: Eliminación del Practicum II. Cambio de la asignatura Expresión musical y su didáctica desde 4º curso a 2º curso

3º CURSO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
31201GI	Conocimiento del entorno natural y su didáctica	Obligatoria	6	1º
31202GI	Conocimiento matemático	Obligatoria	6	1º
31203GI	Lengua española y literatura infantil y didáctica	Obligatoria	6	1º
31204GI	Conocimiento del entorno social y cultural y su didáctica	Obligatoria	6	1º
31205GI	Lengua inglesa y su didáctica	Obligatoria	6	1º
31206GI	Pensamiento matemático y su didáctica	Obligatoria	6	2º
31208GI	Aprendizaje de la lengua y lectoescritura	Obligatoria	6	2º
11201GI	Practicum I	Obligatoria	18	2º

\*Modificación sustancial 18/12/2018: Cambio de denominación de Practicum III por Practicum I y cambio del nº de ECTS de 12 a 18 ECTS.

4º CURSO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
41201GI	Practicum II	Obligatoria	26	1º
	Optativa 1	Optativa	4	1º
41203GI	Motricidad y expresión corporal	Obligatoria	6	2º
41204GI	Expresión plástica y su didáctica	Obligatoria	6	2º
	Optativa 2	Optativa	6	2º
	Optativa 3	Optativa	6	2º
51201GI	TFG	Obligatoria	6	2º

\*Modificación sustancial 18/12/2018: Cambio de denominación de Practicum IV por Practicum II y cambio del nº de ECTS de 20 a 26 ECTS.

OPTATIVIDAD EDUCACIÓN INFANTIL - 4º curso			
CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	Semestre
41301GI	Estimulación temprana	4	1º- activada
41302GI	Juegos en educación	4	1º- no activada
41303GI	Trabajo en ludoteca	4	1º- activada
41304GI	Tutoría y orientación educativa	6	2º-no activada
41305GI	Intensificación curricular en lengua	6	2º- no activada
41306GI	Intensificación curricular en matemáticas	6	2º- no activada
41307GI	El mensaje cristiano	6	2º- activada
41308GI	La iglesia, los sacramentos y la moral	6	2º- activada
41309GI	Ética y educación en valores	6	2º- activada solo en semipresencial

(\*) De conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 13, de la vigente Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor: «5. Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.» Le informamos de que, con carácter previo al inicio de las prácticas curriculares obligatorias para obtener el título oficial de Grado, es requisito imprescindible solicitar y entregar en el centro educativo en el que las vaya a realizar un certificado negativo expedido por el Registro Central de delincuentes sexuales. **MAS INFORMACIÓN: MINISTERIO DE INTERIOR**